

Córdoba, 31 de agosto de 2018

VISTO

La Ordenanza CD N° 8/2015 que reglamenta sobre la elección de los Coordinadores de Sección; y

CONSIDERANDO

Que corresponde efectuar la designación de la Junta Electoral que intervendrá en la elección del Coordinador y su respectivo suplente en la Sección Computación, según lo establecido en el Art. 3 del Anexo I de la Ordenanza CD N° 08/2015.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar como miembros de la Junta Electoral para que intervenga en la elección del Coordinador y del Coordinador Suplente de la Sección Computación, a:

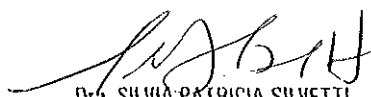
Dr. Daniel FRIDLENDER

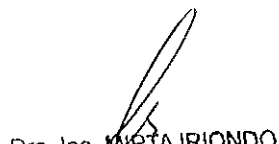
Dr. Miguel PAGANO

ARTICULO 2°: Fijar el jueves 13 de septiembre de 2018 como fecha de la elección.

ARTICULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 426/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF